

su hambre, que los que sobrevivían hacían tasajos de los Cadaveres, y se los comían, y de este modo fueron pereciendo todos; el último fue Soto-Maior, con el qual hizo lo mismo que avia hecho con los demás, Hernando Esquivel, Natural de Badajoz, el qual solo huió de aquel parage desdichado; pero no mejoró de fortuna: antes despues de innumerables Trabajos, le dieron muerte los Indios, en otra parte.»¹ Otros cinco cristianos «llegaron à tal extremo, que se comieron los vnos à los otros, hasta que quedò vno solo, que por solo no hubo quien lo comiese. Los nombres de ellos son estos: Sierra, Diego Lopez, Corral, Palacios, Gonzalo Ruiz. De este caso se alteraron tanto los Indios, i hovo entre ellos tan gran escandalo, que sin duda, si al principio ellos lo vieran, los matàran, i todos nos vieramos en grande trabajo.»² Ha habido, no obstante, cronistas españoles que hayan osado calumniar à estos mismos naturales, asegurando que comían carne humana.³

Los castellanos que iban en la última barca con los capitanes Téllez y Peñalosa, tuvieron un fin análogo: todos perecieron.⁴

Después de nueve años de inauditos trabajos, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Andrés Dorantes, Alonso del Castillo y un negro llamado Estavanico, que fueron de los poquísimos que sobrevivieron, lograron salir de la Florida caminando casi al azar; llegaron primero à Nuevo México, luego à Nueva Galicia y por último à México, adonde entraron el 23 de julio de 1536: habían caminado más de dos mil leguas por poblaciones de indios sin recibir de ellos el menor mal.⁵ Otro de los sobrevi-

¹ González Barcia, Ensayo, pág. 11.

² Cabeza de Vaca, Naufragios, pág. 15.

³ No puedo prescindir de recordar aquí que los antiguos mexicanos jamás comieron carne de los suyos, à pesar de que llegaron à sufrir durante varios meses una guerra y hambre y sed tales, que, según aseguraba un testigo veraz, «no se ha hallado generacion en el mundo que tanto sufriese.» (Bernal Diaz del Castillo, Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva-España. En Madrid, en la Imprenta del Reyno. 1632. Fol. 156 vto.)

⁴ Cabeza de Vaca, Naufragios, pág. 22.

⁵ González Barcia, Ensayo, pág. 20.

vientes de que tengamos noticia fué Juan Ortiz, que permaneció cerca del Cacique Moscoso hasta 1539, como veremos en el § siguiente.

§ 5.—HERNANDO DE SOTO.

HACIA 1537 solicitó éste la conquista y población de las provincias del río de las Palmas y de la Florida, sin que la monarquía quedase obligada à pagar ni satisfacer los gastos de la expedición.¹

«Era Soto muy dado à essa montería de matar indios, desde el tiempo que anduvo militando con el gobernador Pedrarias Dávila en las provincias de Castilla del Oro é de Nicaragua, é tambien se halló en el Perú y en la prision de aquel gran príncipe Atabaliba, donde se enriqueció: é fué uno de los que mas ricos han vuelto à España, porqué llevó é puso en salvo en Sevilla sobre cient mill pesos de oro, y acordó de volver à las Indias à perderlos con la vida, y continuar el exercicio, ensangrentado del tiempo atrás que avia usado en las partes que dicho.»²

Siendo por tanto sobradamente solvente, obtuvo cuanto quiso de la monarquía, la que, según hemos visto, en los asientos de conquista se adelantaba invariablemente à las más exageradas pretensiones, con tal que nada le costaran; solía convenir en que los conquistadores se abonasen determinada cantidad à título de ayuda de costa, pero bajo la condición estricta de que el pago se haría de los mismos frutos ó provechos de la tierra objeto del asiento; era ya máxima que para el Nuevo Mundo, de donde extraía España fabulosas riquezas, no se había de gastar un solo ducado de la hacienda real, «an que se

¹ Colección de Varios Documentos para la Historia de la Florida y Tierras Adyacentes. (Formada por Buckingham Smith). En la casa de Trubner y Compañía. Londres (s. a.) Tom. I y único, págs. 140-41.

² Oviedo y Valdés, op. cit., tom. I, pág. 547.

gaste para mayor aumento de sus rentas.¹ Si de este arte resultaban baratas las conquistas, puesto que se hacían por cuenta exclusiva de los particulares, en cambio cuán crueles, cuán inhumanas, cuán vandálicas fueron todas ellas. Volvamos á Soto.

Concedióle la monarquía, en cédula que firmó el 20 de abril de 1537, el descubrimiento, conquista y población de las dos grandes regiones encomendadas antes á Vázquez de Ayllón y á Narváez; los títulos de adelantado, gobernador y capitán general; la gobernación de la isla de Cuba, y licencia para esclavizar á los naturales conforme á la provisión general expedida en Granada á 17 de noviembre de 1526,² de la cual hablaremos en el Capítulo III. No cesaron aquí los privilegios; todavía hubo otros dos de gran trascendencia.

Fué el primero: «que de todo el oro y plata (habla la monarquía española), piedras y perlas y otras cosas que se hallaren y oviere, así en los enterramientos, sepulturas ó templos de indios, como en los otros lugares do solian ofrecer sacrificios á sus ídolos, ó en otros lugares rreligiosos, ascondidos ó enterrados en casa, ó heredad, ó tierra ó en otra cualquier parte pública ó conseqil, ó particular de qualquier estado ó dignidad que sea, de todo ello y de todo lo demas que de esta calidad se oviere y hallare, agora se halle por acaecimiento ó BUSCAN-DOLO DE PROPÓSITO, se Nos pague la mitad sin descuento de cosa alguna, quedando la otra mitad para la persona que así lo hallare y descubriere.»³ No se pudo encontrar manera mejor de legitimar el robo de los objetos preciosos y la profanación de las sepulturas, hechos ambos reprimidos severamente desde siglos muy atrás por todos los pueblos salidos ya de la barbarie; del robo sería ocioso decir aquí cosa alguna y aun recordar que algunos pueblos, que no llegaron á alcanzar una plena civilización, como el azteca, castigaban con la pena de muerte

1 Colec. Docs. de Indias, tom. XI, pág. 247.

2 Ibidem, tom. XXII, págs. 534 y sigs.

3 Ibidem, pág. 544.

el simple hurto;¹ por lo que hace á las sepulturas, bástenos recordar que las leyes romanas, que sirvieron de modelo á don Alonso el Sabio para su Código monumental, las llamaban *domus aeterna*, veían en ellas lugares sagrados² é imponían la pena de deportación ó de muerte á quienes las violaban.³

El otro privilegio de trascendencia que concedió la monarquía á Soto, consistió en la siguiente declaración: «como quiera que segun derecho y leyes de Nuestros Reynos, cuando Nuestras gentes y capitanes de Nuestras armadas, toman preso algun principe ó Señor de las tierras donde por Nuestro mandado hazen guerra, el rescate del tal señor ó cacique, pertenece á Nos, CON TODAS LAS OTRAS COSAS MUEBLES QUE FUEREN HALLADAS Y PERTENECIEREN A EL MISMO; pero considerando los grandes trabajos y peligros que Nuestros subditos pasan en la conquista de las Indias, en alguna enmienda dellos y por les hazer merced, Declaramos y Mandamos que si en la dicha vuestra conquista y governacion se cativare ó prendieren algun cacique ó señor principal, que todos los tesoros, oro y plata, y piedras y perlas que se ovieren del por via de rescate ó EN OTRA QUALQUIER MANERA, se Nos dé la sesta parte dello y lo demas se rreparta entre los conquistadores, sacando primeramente Nuestro quinto; y en caso que al dicho cacique ó señor principal mataren en batalla, ó DESPUES POR VIA DE JUSTICIA ó EN OTRA CUALQUIERA MANERA, que en tal caso de los tesoros y bienes susodichos que del se ovieren, justamente ayamos la mitad, la qual ante todas cosas cobren los Nuestros oficiales, sacando primeramente Nuestro quinto.»⁴ Explicase así cómo los ambiciosos aventureros castellanos, incitados por tan monstruoso privilegio, cuidaban de no dejar con vida á ningún cacique ó señor del Nuevo Mundo.

1 Nueva Colección de Documentos para la Historia de México. Publicada por Joaquín García Icazbalceta. México. Antigua Librería de Andrade y Morales, Sucesores. 1886-92. Tom. III, pág. 313.

2 Corpus Juris Civilis. Amstelodami, Apud Joannem Blaeu. Ludovicum, & Danelielem Elzevirios. Lugd. Bataurum. 1663. Tom. I, pág. 195.

3 Ibidem, pág. 715.

4 Colec. Docs. de Indias, tom. XXII, pág. 542-43.

Levantada por Soto la gente necesaria, en la que no faltaron caballeros de muy ilustre linaje y muchos hidalgos que «con la vista de tanta plata, y oro, y piedras preciosas, como veían traer del Nuevo Mundo, dejando sus tierras, padres, parientes, y amigos, y vendiendo sus haciendas, se apercibían, y se ofrecían por sus personas, y cartas, para ir à esta Conquista, con esperanzas que prometían, que avía de ser tan rica, ò mas, que las dos passadas de Mexico, y del Perú.»¹

Zarpó Soto en San Lúcar á 6 de abril de 1538, trayendo consigo casi mil hombres á bordo de 10 navíos; llegó á la isla de Gomera á 21 de abril,² y allí obtuvo del Conde y señor del lugar que le diese en matrimonio á su joven hermana doña Isabel de Bobadilla, hija natural de Pedrarias Dávila, «para llevarla consigo, y casar, y hacerla gran señora en su Nueva Conquista.»³ Hasta fines de mayo arribó Soto á Santiago de Cuba.⁴

Dispuso luego saliera á la Florida Juan de Añasco con dos bergantines á reconocer los puertos, cabos y surgideres, el cual empleó dos meses en el desempeño de su comisión; cuando regresó, recibió nueva orden de Soto para ir á aquella península á buscar punto donde mejor pudiese aportar el armada.⁵ Mientras, Soto se divertía con las fiestas y regocijos que hacían en su honor los vecinos de Santiago y que duraron cerca de tres meses.⁶

Arreglada en fin definitivamente la expedición, nombró Soto á su mujer doña Isabel por gobernadora de Cuba, y salió de la Habana con toda su gente, el domingo 18 de mayo de 1539; á 25 del mismo mes, avistó la costa occidental de la Florida y surgió frente á la provincia de Tampa, en la bahía que por ce-

1 Garcilaso de la Vega, op. cit., págs. 7-8.

2 Herrera, op. cit., década 6ª, págs. 160-61.

3 Garcilaso de la Vega, op. cit., pág. 11. Se equivoca este autor al decir que la joven se llamaba doña Leonor y era hija del Conde; sin embargo, más adelante (pág. 19) rectifica ambos errores.

4 Ibidem, pág. 12.

5 Herrera, op. cit., década 6ª, pág. 161.

6 Garcilaso de la Vega, op. cit., pág. 16.

lebrarse entonces la Pascua de Espíritu Santo, fué llamada de este nombre.¹

Discrepan los autores acerca del número de los castellanos que acompañaban á Soto; su biógrafo Garcilaso de la Vega nos hace saber que sin los marineros llegaban á 1,000, y que de éstos 350 tenían caballo.²

Bajados á tierra trescientos soldados en dicha bahía, dieron sobre ellos á la madrugada del día siguiente muchos indios que les pusieron en gran aprieto; sin embargo, pronto envió Soto gente en su auxilio.³

Una vez que hubo desembarcado el grueso del ejército, principió Soto á internarse en la tierra; dirigióse primeramente á Hirrihigua, desde donde despidió los navíos á fin de que los castellanos no pudieran desertar; de allí pasó á Moscoso, cuyo cacique comisionó á un cristiano que vivía con él, llamado Juan Ortiz, de la expedición de Narváez, para que recibiese á sus compatriotas, quienes por nada le matan tomándole por indígena:⁴ en este lugar Soto «mandó al general Vasco Porcallo de Figueroa que fuese á Ocita, porque se dixo que allí avia junta de gente, é ydo allá este capitán, halló la gente alzada, y quemó el pueblo, y aperreó un indio que llevaba por guía. Ha de entender el lector que aperrear es hacer que perros le comiesen ó matasen, despedazando el indio, porque los conquistadores en Indias siempre han usado en la guerra traer lebreles é perros bravos é denodados;»⁵ siguió después la expedición sucesivamente por los pueblos de los caciques Urribarracuxi, que resueltamente se negó á hacer amistad con Soto; Acuera, que le dijo antes quería guerra que paz con vagabundos; Ocali, cuyos súbditos se levantaron contra éste, porque aceptó la amistad de los cristianos, á quienes llamaban holgazanes ladrones y flechaban á porfía; Ochile, que resistió con de-

1 Oviedo y Valdés, op. cit., tom. I, págs. 544-45.

2 Op. cit., pág. 21.

3 Herrera, op. cit., década 6ª, pág. 161.

4 Ibidem, págs. 161-62.

5 Oviedo y Valdés, op. cit., tom. I, pág. 547.

nuedo y no se rindió sino cuando no pudo más, «haciendo de la necesidad virtud;»¹ Vitacucho, que dijo elocuentemente á su pueblo, á causa de que éste veía en los castellanos á seres divinos: «su misma vida, y obras muestran ser hijos del diablo, y no del Sol, y Luna, nuestros Dioses, pues andan de tierra en tierra, matando, robando, y saqueando quanto hallan, tomando mugeres, y hijas ajenas, sin traer de las suyas; y para poblar, y hacer asiento, no se contentan de tierra alguna de quantas ven y huellan: porque tienen por deleyte andar vagamundos, manteniendose del trabajo, y sudor ageno. Si como decís, fueran virtuosos, no salieran de sus Tierras, que en ellas pudieran vsar de su virtud, sembrando, plantando, y criando para sustentar la vida, sin perjuicio ageno, è infamia propria; pues andan hechos salteadores, adulteros, homicidas, sin verguenza de los hombres, ni temor de algun Dios.»²

Logró Vitacucho que los naturales se levantasen con él en armas, pero fué vencido de los castellanos, quienes le aprehendieron; para asegurarlo le ataron fuertemente las manos: luego, queriendo hacerle buen tratamiento con el objeto de ganar su voluntad, le desataron; no bien lo habían hecho cuando Vitacucho alzó la mano y dió á Soto, que se encontraba junto á él, tan fuerte bofetada, que le bañó los dientes en sangre y le hizo escupir mucha: al instante el indomable cacique y otros indígenas fueron sujetados con cuerdas á sendos palos y asaeteados.³

Los súbditos de Vitacucho mostráronse dignos de tan esforzado señor; al hacerles retroceder Soto tras reñidísima lucha, entraron cerca de novecientos á una laguna, y dentro de ella combatieron todavía largo tiempo: para disparar sus flechas, se subían los tiradores sobre otros que juntos nadaban. «Duró esto desde las diez horas del día, hasta la noche, que los Castellanos cercaron la Laguna, sin que hasta media noche huviese quien se rindiese, por mucho que les aseguraban las vidas;

¹ Herrera, op. cit., década 6ª, págs. 163-64.

² Garcilaso de la Vega, op. cit., pag. 54.

³ Oviedo y Valdés, op. cit., tom. I, pag. 553.

pero aviendo catorce horas que estaban en Agua, la necesidad forzó á los mas flacos á que se diesen. Y viendo los otros, que no los hacian mal se rindieron al siguiente día á medio día, habiendo estado mas de veinte i quatro horas en el Agua. Y era notable cosa verlos salir cansados y hambrientos, faltos de sueño, i hinchados, por la mucha Agua que havian bebido, solos quedaron siete pertinaces, que estuvieron hasta las siete de la tarde, que pareciendo al Governador, que era inhumanidad dexar perecer aquellos Hombres tan constantes, mandò, que doce Castellanos, con Espadas en las bocas, entrasen á ellos, nadando, i tirando á Unos por los cabellos, i á otros por los brazos, los sacaron medio ahogados, i los hicieron remedios para que bolviesen en sí. Quiso el Governador saber la causa de su porfiada obstinacion, dixeron, que eran Capitanes, i que muriendo, querian mostrar á su señor, que eran dignos del cargo, que les dió, i dexar á su Hijo memoria honrada de sí, i que holgáran que los dexáran morir adonde estaban.»¹

Entretanto, las muelas y dientes del Adelantado seguían de tal manera, «que se le andavan para caer, y en mas de veinte días, no pudo comer cosa, que se huviese de mascar, sino viandas de cuchara. El rostro, particularmente las narices y labios, quedaron tan hinchados, que en los veinte días, hubo bien que emplastar en ellos.»²

Siguieron los españoles para Apalache, donde encontraron una resistencia no menos heroica; los hijos de esta provincia demostraron ser «valentísimos hombres. . . . Si algunos indios cortaban las manos y narices, no hacian mas sentimiento que si cada uno dellos fuera un Mucio Scévola romano. Ninguno dellos negó ser de Apalache por temor de la muerte. Y en tomándole, que le preguntaban de á dónde era, respondia con soberbia: «¿De á donde tengo de ser? . . . soy un indio de Apalache.» Como quien daba á entender que le ofendia quien pensase que era de otra gente, sino de Apalache.»³ Prendi-

¹ Herrera, op. cit., década 6ª, págs. 165-66.

² Garcilaso de la Vega, op. cit., pag. 67.

³ Oviedo y Valdés, op. cit., tom. I, pag. 554.